



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

UAIP REQ 62-01-2019 Requerimiento de información

1 mensaje

Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>
Para: Rene Valiente <rvaliente@iaip.gob.sv>

24 de julio de 2019, 15:42

Estimado Rene:

Solicito tu apoyo para atender el requerimiento adjunto.

Gracias.

--

Vicente Hernandez
Oficial de Información

Tel.: (503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.sv

Visítanos en:   



"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"



Remitente notificado con
Mailtrack



UAIP REQ 62-02-2019.pdf

157K



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

REQ-UAIP 62-01-2019

FECHA: 24 de julio de 2019

PARA: Rene Valiente, Jefe de Evaluación y Cumplimiento

DE: Vicente Hernández, Oficial de Información

ASUNTO: Solicitud de información



Por este medio le solicito su apoyo para entregarme la siguiente documentación:

1. Procesos sancionatorios iniciados de oficio por el Instituto de Acceso a la Información Pública luego de ejecutar los procesos de fiscalización a municipalidades en los años 2017 y 2018. Si no se abrió ninguno, hacerlo constar. Si los hubo, incluir el número de expediente.

2. Procesos sancionatorios iniciados de oficio por el Instituto de Acceso a la Información Pública luego de ejecutar los procesos de fiscalización de transparencia institucional del 2017 y 2016. Si no se abrió ninguno, hacerlo constar. Si los hubo, incluir el número de expediente.

Favor remitir respuesta en formato digital a más tardar el **TREINTA DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.**



MEMORANDUM

IAIP.IAIP.D3-21.017/2019

FECHA: 29 de julio de 2019
PARA: Vicente Hernández, Oficial de Información
DE: René Valiente, Jefe de la Unidad de Evaluación del desempeño
ASUNTO: respuesta a requerimiento de información REQ- UAIP – 62-01-219



Saludos cordiales. En atención al requerimiento de información arriba citad, de acuerdo a lo solicitado se desea conocer información sobre procesos sancionadores derivados de la fiscalización de municipalidades llevada cabo en 2017 y en 2018, y de la fiscalización de transparencia institucional correspondiente a 2016 y 2017. En tal sentido se aclara que la tramitación de procedimientos administrativos sancionadores corresponde al Pleno del Instituto y a la Unidad Jurídica. En tal sentido, en esta Unidad no se han iniciado ni tramitado procedimientos administrativos sancionadores derivados de procesos de fiscalización o evaluación del desempeño, contra ningún ente obligado.

Atentamente.



Valiente

29/07/2019



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Respuesta a requerimiento UAIP REQ 62-01-2019. Recibido

1 mensaje

Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>
Para: Rene Valiente <rvaliente@iaip.gob.sv>

29 de julio de 2019, 15:46

Estimado René:

Envío acuse de recibo a la información proporcionada en físico.

Saludos cordiales.

--

Vicente Hernandez
Oficial de Información

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.sv

Visítanos en:   



"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

UAIP REQ 62-01-2019

1 mensaje

Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

25 de julio de 2019, 15:59

Para: Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>, Chris Alejandro Sánchez Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>

Estimado:

Te informo que el peticionario remitió su prevención manifestando lo siguiente:

A efecto de subsanar la prevención formulada en el proceso bajo referencia UAIP-62-2019, hago de su conocimiento que el requerimiento al que alude debe circunscribirse únicamente a los procesos derivados del derecho de acceso a la información y no del de protección de datos personales.

Favor remitir respuesta a más tardar el martes 30 de julio del 2019.

Saludos cordiales.

--

Vicente Hernandez**Oficial de Información**

Tel.: (503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.svVisítanos en:   *"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*Remitente notificado con
Mailtrack



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Respuesta a requerimiento 62-01-2019

1 mensaje

Chris Alejandro Sánchez Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>

30 de julio de 2019, 12:10

Para: Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Cc: Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>

Muy buenas tardes Vicente. Adjunto respuesta al requerimiento que se señala en el encabezado de este correo.

A su vez resulta necesario aclarar que la información correspondiente a los puntos 1 y 2, posterior a realizarse las gestiones necesarias, se determinó que la misma resulta inexistente. Sin más que agregar, me despido.

Saludos

--

Chris Alejandro Sánchez Guevara**Secretario Jurídico II**

Tel.: (503) 2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: cguevara@iaip.gob.svVisítanos en:   

"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"

**RESPUESTA 62-01-2019.xlsx**

19K